

Nombre de la Instancia: COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Nombre del corte: Leyva-Velez

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:40 horas del día 5 de agosto de 2024, se reunieron en las oficinas que ocupa la COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ubicadas en calle Londres número 70 entre Tehuantepec y Manuel Z. Cubillas, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, el C. Abel Leyva Castellanos, quien deja de ocupar el cargo de Coordinador General y el C. José Martín Velez De la Rocha, quien a partir del día 01/07/2024, ocupa la titularidad de Coordinador General, según oficio de fecha 01/07/2024 suscrito por el C. Francisco Alfonso Durazo Montaño.

El C. Abel Leyva Castellanos, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia a la C. Ana Claudette Valencia Huerta con identificación de credencial para votar número 0519005351199 y manifiesta tener su domicilio en calle Dr. Paliza número 165, colonia Isssteson Centenario, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora. El C. José Martín Velez De la Rocha, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al C. Javier Ozorio con identificación de credencial para votar número 1181022387685 y manifiesta tener su domicilio en calle Álvaro Obregón S/N, Loc. El Sahuaral, C.P. 85283, Hermosillo, Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. Abel Leyva Castellanos, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	
I.2 Documentos administrativos.	
I.3 Acuerdos y convenios.	
I.4 Trámites y servicios.	
I.5 Calendarizado de obligaciones.	
I.6 Documentación oficial para firma.	
I.7 Sistema de control interno institucional	
II.1 Informe del sujeto obligado.	
II.2 Asuntos en trámite.	
II.3 Juicios vigentes.	
II.4 Observaciones pendientes de solventar.	
II.5 Avance programático	
II.6 Cuenta pública.	
II.8 Documentación de separación del cargo.	
III.1 Plantilla de personal detalle.	
IV.1 Inventario de bienes muebles.	
IV.3 Bienes recibidos en comodato.	

IV.5 Inventario de archivos.	
IV.6 Inventario de vehículos	
V.1 Estados financieros.	
V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.	
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	
V.4. Cuenta de cheques.	
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.	
V.6 Chequera por utilizar.	
V.9 Deudores diversos.	
V.10 Pasivo a corto plazo.	
V.12 Relación general de ingresos recibidos por recibir.	
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.	
VI.2 Relación de obras terminadas.	
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.	
VI.5 Relación de arrendamiento de inmuebles.	
VI.6 Relación de servicios profesionales.	
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.	
VII.3 Enlaces de Internet.	
VII.4 Servicios telefónicos.	
VII.10 Inventario de servicios TIC.	
VII.15 Inventario de software adquirido licencias.	

En el contenido va incluido el informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega, solicitado en el artículo 8 de la Ley de Entrega - Recepción para el Estado de Sonora.

El C. Abel Leyva Castellanos, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. José Martín Velez De la Rocha, recibe en resguardo del C. Abel Leyva Castellanos todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato impreso, antefirmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El C. Abel Leyva Castellanos y el C. José Martín Velez De la Rocha manifiestan lo siguiente:

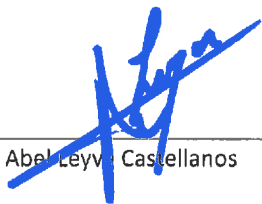
CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:00 horas del día 5 de agosto de 2024 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las sesenta y ocho (68) fojas anexas, así como en CD que contiene la evidencia documental referida.

Entrega



Abel Leyva Castellanos

Recibe en carácter de Coordinador General



José Martín Velez De la Rocha

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



Ana Claudette Valencia Huerta

Por el servidor público entrante:



Javier Ozorio

